

PROYECTO DE RESOLUCION  
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

R E S U E L V E:

**Artículo 1º.**- Dirigirse a la Dirección Nacional de Vialidad a los fines de solicitar se disponga la urgente reparación del tramo de la Ruta Nacional N° 18 que va desde la ciudad de San Salvador hasta el empalme con la Autovía N° 14 "José Gervasio Artigas" en la provincia de Entre Ríos .-

**Artículo 2º.**- De forma.

## **FUNDAMENTOS**

HONORABLE CAMARA:

El tramo de la Ruta Nacional N° 18 comprendido entre la cabina de peaje ubicada en la ciudad de San Salvador hasta su empalme con la Autovía N° 14 "José Gervasio Artigas presenta un estado de alto deterioro que dificulta y pone gravemente el riesgo de quienes por allí se desplazan, peligro que se incrementa fundamentalmente en horas nocturnas y en momentos de lluvia o niebla.

Se trata de aproximadamente 34 kilómetros intransitables y que urgentemente obligan a su bacheo. En ese tramo han ocurrido innumerables accidentes, varios con víctimas fatales, salidas de pista y también rotura de vehículos como esperable consecuencia de la existencia de huellones, huellas y cráteres muy grandes que rompen trenes delanteros, abollan llantas, destruyen neumáticos, etc.

No existen controles de peso y los camiones cargados con cereal, semillas y piedra que hunden y rompen la cinta asfáltica hasta dejarla intransitable.-

Con las razones anteriormente expuestas dejamos fundamentada la iniciativa que antecede, solicitando de nuestros pares la oportuna aprobación de la misma.